

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4214**      *CONSTRUCCIONES GRANADERO, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social numero 6 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 585/2010, dimanante de autos núm. 585/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Granadero, S.L., en la que con fecha 23/02/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Granadero, S.L., con CIF 0B41955923, en situación de insolvencia por importe de 223,01 euros de principal, más la cantidad de 44,60 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120011229-1